

Colección «PRESENCIA TEOLÓGICA»

253

SANTIAGO MADRIGAL, SJ

**El giro eclesiológico
en la recepción
del Vaticano II**

SAL TERRAE

© Editorial Sal Terrae, 2017
Grupo de Comunicación Loyola
Polígono de Raos, Parcela 14-I
39600 Maliaño (Cantabria) – España
Tfno.: +34 942 369 198 / Fax: +34 942 369 201
info@gcloyola.com
www.gcloyola.com

Imprimatur:

✠ Manuel Sánchez Monge
Obispo de Santander
13-03-2017

Diseño de cubierta:
Magui Casanova

Cualquier forma de reproducción, distribución,
comunicación pública o transformación de esta obra
solo puede ser realizada con la autorización
de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.
Diríjase a CEDRO
(Centro Español de Derechos Reprográficos)
si necesita fotocopiar o escanear
algún fragmento de esta obra
(www.conlicencia.com: 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

Impreso en España. Printed in Spain
ISBN: 978-84-293-2644-4
Depósito Legal: SA-172-2017

Impresión y encuadernación:
Grafo, S.A. – Basauri (Vizcaya)
www.grafo.es

ÍNDICE

PRÓLOGO

Cuaderno de bitácora: del Año de la Fe al Jubileo de la Misericordia	15
1. Recibir el Concilio de la mano de Benedicto XVI: la nueva evangelización	17
2. Recibir el Concilio de la mano de Francisco: la reforma misionera de la Iglesia	20
3. Redimir el acontecimiento de la fugacidad: materiales para una eclesiología	22

PRIMERA PARTE

LA ACTUALIDAD DEL CONCILIO PARA LA RENOVACIÓN DE LA IGLESIA

CAPÍTULO I

El interrogante fundamental: Iglesia, ¿qué dices de ti misma?	29
1. Preliminares: «el Concilio de la Iglesia sobre la Iglesia» . . .	29
2. Miradas iniciales de Jean Guittton: aproximación al <i>misterio</i> del Concilio	32
3. La pregunta radical: Iglesia, ¿qué dices de ti misma?	38
4. Con mirada de mujer: el <i>nuevo Pentecostés</i> vivido por Pilar Bellosillo	44
5. Conclusión: el legado permanente del Concilio Vaticano II	50

CAPÍTULO 2

Significado histórico del Concilio: ¿qué pasó en el Vaticano II?	53
1. El Concilio Vaticano II: el acontecimiento y su interpretación	55

a) <i>El desafío permanente: claves de lectura y aplicación</i> . . .	55
b) <i>Hermenéutica de la discontinuidad y hermenéutica de la reforma</i>	58
c) <i>El Concilio como acontecimiento y como texto</i>	60
d) <i>Conclusión: la dialéctica entre continuidad e innovación</i>	62
2. Iglesia pre-conciliar y post-conciliar: la lógica del <i>aggiornamento</i> pastoral	64
a) <i>Cambio de rumbo: un concilio de reforma y no de revolución</i>	64
b) <i>¿Qué ocurrió en el Concilio? El antes y el después desde un punto de vista teológico</i>	66
c) <i>Juan XXIII: la alocución Gaudet mater Ecclesia</i>	69
d) <i>Pablo VI: el espíritu del aggiornamento pastoral</i>	70
3. Recapitulación: la reforma como garante de la identidad eclesial en el tiempo	74

CAPÍTULO 3

Líneas pastorales en la constitución dogmática sobre la Iglesia, <i>Lumen gentium</i>	77
1. La gestación de <i>Lumen gentium</i> , núcleo del concilio <i>pastoral</i>	78
a) <i>Perfilando el objetivo pastoral del Vaticano II</i>	79
b) <i>Notas sobre la historia de la redacción: la revolución copernicana</i>	81
2. Líneas directrices de la constitución sobre la Iglesia	84
a) <i>El misterio de la Iglesia radicada en la Trinidad: el cristianismo como Iglesia</i>	86
b) <i>La naturaleza sacramental de la Iglesia</i>	88
c) <i>La Iglesia somos nosotros: sacerdocio regio y profético</i>	89
d) <i>La Iglesia local, hogar de comunión y misión</i>	91
e) <i>La apertura ecuménica del concepto de Iglesia</i>	92
3. Conclusión: invitación a una meditación sobre la Iglesia	93

CAPÍTULO 4

La constitución pastoral <i>Gaudium et spes</i>: presencia y misión de la Iglesia en el mundo	95
1. Una Iglesia para el mundo: núcleo y peculiaridades de la constitución pastoral	95

2. El «espíritu» del Concilio de Juan y de Pablo: señas de identidad	99
a) <i>Iglesia ad intra e Iglesia ad extra: los signos de los tiempos</i>	99
b) <i>El diálogo y la caridad pastoral</i>	101
3. La «letra» o los principios teológicos de <i>Gaudium et spes</i> : la vocación del ser humano y los problemas más urgentes de nuestro mundo	105
a) <i>Claves de lectura de la constitución pastoral</i>	106
b) <i>El misterio del hombre a la luz del misterio del Verbo encarnado (GS 22)</i>	108
c) <i>Misión y tarea de la Iglesia-sacramento en el mundo (GS 40-45)</i>	112
4. Conclusión: el Concilio y la forma <i>pastoral</i> de su doctrina	115

CAPÍTULO 5

La canonización de Juan XXIII y Juan Pablo II: la actualidad del Concilio	119
1. Roncalli y Wojtyła: dos figuras unidas simbólicamente por el Concilio	121
2. «Hubo un hombre enviado por Dios; su nombre era Juan». Notas sobre la genialidad y santidad de Juan XXIII: la convocatoria del Vaticano II	124
3. «No te dejes vencer por el mal; antes bien, vence al mal con el bien». Notas sobre la grandeza y santidad de Juan Pablo II: la aplicación del Vaticano II	131
4. Conclusión: el Concilio y el futuro del catolicismo	139

SEGUNDA PARTE

DINÁMICAS DE *AGGIORNAMENTO*: *ECCLESIA AD INTRA*,
NUEVA CONCIENCIA DE IGLESIA
«*Quien desea obispado desea buen trabajo*» (1 Tim 3,1)

CAPÍTULO 6

Modelos de Iglesia y recepción del Concilio	145
1. Sobre el uso de modelos en eclesiología: rindiendo cuentas	146

2. La eclesiología de pueblo de Dios y la eclesiología de comunión	154
3. Evaluación de los modelos: comunión y misión del pueblo de Dios	164
CAPÍTULO 7	
Sacerdote – Profeta – Rey: identidad y misión del Pueblo de Dios	169
1. Preliminares: función sacerdotal, profética y regia de Cristo y de los cristianos	169
2. Acuñación de la trilogía: Cristo, profeta, sacerdote, rey	172
3. Utilización de los <i>tria munera</i> en la eclesiología católica ..	174
4. La presencia de los <i>tria munera</i> en los textos del Concilio Vaticano II	177
5. Recapitulación: <i>martyria – leitourgia – diakonia</i>	182
CAPÍTULO 8	
Teología y praxis del ministerio episcopal	185
1. En la estela del género teológico «espejo de pastores»: el tipo ideal de obispo	186
a) « <i>Quien desea obispado desea buen trabajo</i> » (1 Tim 3,1)	187
b) <i>El modelo episcopal de Tomás de Aquino: «Timonel en medio de la tormenta»</i>	189
c) <i>El «espejo de pastores» de Bartolomé Carranza</i>	191
2. El ministerio de los obispos en el Concilio Vaticano II y después	193
a) <i>El aggiornamento del modelo episcopal</i>	194
b) <i>Bases teológicas del ministerio episcopal</i>	195
c) <i>El Sínodo de Obispos de 2001: «Los pastores de la grey»</i>	200
3. Conclusión: «Para vosotros, soy obispo; con vosotros, soy cristiano» ...	202
CAPÍTULO 9	
Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo: «Id también vosotros a mi viña»	205
1. El desiderátum conciliar: la constitución de un laicado cristiano maduro	205

2. Mirada retrospectiva: la teología del laicado salida del aula conciliar	207
a) <i>Las coordenadas trinitarias: el laicado en el marco de una eclesiología total</i>	208
b) <i>Valoración y límites: la recepción de la primera teología del laicado</i>	212
3. Vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo: la exhortación apostólica <i>Christifideles laici</i> y su irradiación	215
a) <i>Los fieles laicos y la dimensión secular de toda la Iglesia</i>	216
b) <i>Recapitulación: en el horizonte de la misión y de la nueva evangelización</i>	220
4. Reflexiones pastorales sobre el laicado a la luz de la «teología del pueblo» del Papa Francisco	224
5. Conclusión: la tarea de construir una teología del laicado ..	228
CAPÍTULO 10	
La vida religiosa en la Iglesia comunión	231
1. El planteamiento del Vaticano II: sus coordenadas, sus decisiones, sus límites	233
a) <i>Primera coordenada: la vida religiosa en la unidad orgánica del pueblo de Dios (el horizonte de la vocación universal a la santidad)</i> ...	233
b) <i>Segunda coordenada: la dimensión cristológica y pneumatológica de la Iglesia nacida de las misiones trinitarias (la estructura carismática y la estructura jerárquica de la Iglesia)</i>	238
c) <i>Recapitulación: la vida religiosa, «testimonio carismático de la nota de la santidad de la Iglesia»</i>	240
2. Emergencia y alcance teológico de la eclesiología de comunión	245
a) <i>Emergencia de la eclesiología de comunión en el tiempo posconciliar</i>	246
b) <i>El significado teológico de la noción de comunión como idea directriz de los textos del Vaticano II</i>	249
3. Desafíos a la vida religiosa de una visión de Iglesia-comunión	253

TERCERA PARTE

DINÁMICAS DE DESCENTRAMIENTO:
ECCLESIA AD EXTRA, IGLESIA EN MISIÓN

CAPÍTULO 11

La dimensión misionera:

del Vaticano II a la nueva evangelización	259
1. El Concilio Vaticano II y las misiones: la orientación teológica del decreto <i>Ad gentes</i>	261
2. La misión como idea eclesiológica directriz de los documentos conciliares	267
a) <i>Lumen gentium: el redescubrimiento de la catolicidad del pueblo de Dios</i>	268
b) <i>Dei Verbum: la revelación como diálogo de salvación</i> ..	271
c) <i>Sacrosanctum Concilium: la dimensión misionera</i>	273
<i>de la liturgia, fuente y culmen de la vida cristiana</i>	273
d) <i>Gaudium et spes: el modelo histórico-salvífico de la misión</i>	276
3. Cambio de paradigma en la teología de la misión: <i>Ad gentes, Evangelii nuntiandi, Redemptoris missio</i>	278
a) <i>«La Iglesia hace la misión, la misión hace la Iglesia»</i> ..	279
b) <i>Itinerario de la eclesiología de la misión:</i> <i>Evangelii nuntiandi, Redemptoris missio</i>	282
4. El Sínodo de los Obispos sobre la nueva evangelización: una nueva etapa histórica en el dinamismo misionero	286
5. Conclusión: «la nueva evangelización ha comenzado con el Vaticano II»	291

CAPÍTULO 12

Huellas del Documento de Aparecida

en la exhortación apostólica <i>Evangelii gaudium</i>	295
1. La naturaleza programática de <i>Evangelii gaudium</i>	296
2. La recepción latinoamericana del Vaticano II: de Medellín a Aparecida	299
3. Lectura esencial del <i>Documento Conclusivo</i> de Aparecida ..	305
a) <i>El método ver-juzgar-actuar:</i> <i>la teología de la misión de Aparecida</i>	305

b) *Los cuatro ejes transversales:*

<i>discípulos – misioneros – vida en Cristo – nuestros pueblos</i>	310
4. La densa presencia de Aparecida en <i>Evangelii gaudium</i> ...	316
5. Conclusión: «la dulce y confortadora alegría de evangelizar»	320

CAPÍTULO 13

Jesucristo, la Iglesia y la pobreza:

un capítulo (olvidado) de la eclesiología conciliar	323
1. Preámbulo: el Pacto de las catacumbas y el grupo «Jesús, la Iglesia y los pobres»	325
2. La Iglesia de los pobres en el plan general del Concilio Vaticano II	328
a) <i>La irradiación de las palabras proféticas de Juan XXIII</i>	328
b) <i>Un grupo de padres estudia la pobreza</i>	331
c) <i>El plan de Suenens para el Concilio:</i> <i>Iglesia ad intra-ad extra</i>	335
d) <i>Por una Iglesia sirviente y pobre:</i> <i>el debate sobre el De Ecclesia</i>	338
3. El «espíritu de pobreza evangélica» en la segunda mitad del Concilio	342
a) <i>La encíclica programática de Pablo VI y su irradiación:</i> <i>dos mociones del grupo «Iglesia de los pobres»</i>	342
b) <i>En defensa del esquema XIII:</i> <i>De Ecclesia in mundo huius temporis</i>	345
c) <i>El Informe sobre la pobreza del cardenal Lercaro</i>	346
d) <i>La última etapa conciliar:</i> <i>Cristo y la tarea de la Iglesia en el mundo actual</i>	348
e) <i>Un post-concilio a la altura del Vaticano II:</i> <i>una reforma evangélica</i>	351
4. Conclusión: la <i>Iglesia de los pobres</i> , un «hecho germinal» del Vaticano II	353

CAPÍTULO 14

Vaticano II, misericordia e Iglesia samaritana:

glosas marginales a <i>Misericordiae vultus</i>	357
1. La recepción del Concilio en este tiempo de misericordia ..	359
2. Una lectura esencial cristológica del Vaticano II: <i>misericordiae vultus</i>	363

- a) *El rostro de Jesucristo y la misericordia de Dios:*
 «El que me ha visto a mí, ha visto al Padre» (Jn 14,9) . . . 363
- b) *Una Iglesia dispuesta a recorrer la vía de la misericordia* 367
3. Conclusión: el rostro samaritano de la Iglesia 369

CUARTA PARTE

LAS ESTRUCTURAS DE LA IGLESIA Y SU REFORMA

CAPÍTULO 15

Reflexiones teológicas sobre la reforma de la Iglesia:

- la herencia del P. Congar** 375
1. Preliminares:
 renovación, reforma, *ecclesia semper reformada* 376
2. Reforma y unidad de la Iglesia: la herencia del P. Congar . . 379
3. La reflexión teológica posconciliar: la santidad de la Iglesia
 y la pecaminosidad de sus miembros 386
4. El cambio estructura de la Iglesia:
 escritos para la reforma de la Iglesia 392
5. Conclusión: «Esta es la Iglesia que amo» 397

CAPÍTULO 16

«Sínodo es nombre de Iglesia»:

- corresponsabilidad, autoridad y participación** 401
1. ¿Democratización de la Iglesia o sinodalización? 403
2. Mirada a la realidad: realizaciones de la sinodalidad
 en el tiempo posconciliar 406
3. El modelo paradigmático del método sinodal: Hch 15 409
4. Perfil y reto de una Iglesia sinodal 411
5. El alma de la sinodalidad: comunión, confianza, escucha . . 417

CAPÍTULO 17

La conversión pastoral del papado

- desde las lecciones de la historia** 421
1. Preámbulo: jalones históricos para una teología del primado 421

2. La constitución *Pastor aeternus* (1870) del Vaticano I
 y la definición de las prerrogativas papales:
 primado de jurisdicción e infalibilidad *ex cathedra* 423
- a) *Notas sobre la dinámica interna:*
el debate sobre la infalibilidad 423
- b) *Resultado histórico y valoración teológica* 427
3. La constitución dogmática *Lumen gentium*
 del Vaticano II (1964): primado y episcopado
 en el horizonte de la colegialidad 433
- a) *El debate acerca de la colegialidad* 433
- b) *Primado y colegialidad*
en el capítulo III de Lumen gentium 437
4. La encíclica *Ut unum sint* (1995): la recepción ecuménica
 de los dogmas papales en la eclesiología de comunión 443
- a) *El servicio del Obispo de Roma a la unidad de la Iglesia* 443
- b) *Las dificultades ecuménicas del papado* 445
- c) *Recapitulación:*
elementos fundamentales del ministerio petrino 448
5. Conclusión: la historia sigue abierta:
 el primado en el horizonte de la sinodalidad 449

CAPÍTULO 18

Aproximación a una mística eclesial:

- evangelización con Espíritu desde el espíritu del Vaticano II** 455
1. Punto de partida: el desafío de la *mundanidad espiritual* . . . 455
2. Experiencia del Espíritu a la luz del Concilio Vaticano II . . 458
- a) *Características de la espiritualidad cristiana posconciliar* 459
- b) *Líneas directrices de la espiritualidad del Concilio pastoral* 461
3. Jalones para una espiritualidad y mística eclesial de futuro 465
- a) *Recuperar la vivencia espiritual de la Iglesia* 466
- b) *La Iglesia, sujeto de fe y misterio de comunión,*
como lugar mistagógico 468
- c) *Cristo, Espíritu e Iglesia:*
el significado del término «mística» en eclesiología 470
4. Conclusión: el espíritu de la nueva evangelización
 y la novedad de Jesucristo 474

QUINTA PARTE

RECAPITULACIÓN: UNA IGLESIA
QUE BUSCA CAMINOS NUEVOS

CAPÍTULO 19

El Concilio Vaticano II: remembranza y actualización	481
1. La realidad teológica de la institución conciliar: el consenso vertical y horizontal de la Iglesia universal	482
2. Un intento de sistematización del pensamiento conciliar	488
a) <i>La clave sustancial: Iglesia ad intra – ad extra</i>	490
b) <i>La constitución Lumen gentium, Ecclesia ad intra, y el principio de renovación</i>	491
c) <i>El ecumenismo y la Ecclesia ad extra: los tres círculos del diálogo</i>	493
d) <i>Conclusión: para una mistagogía o iniciación al Concilio</i>	495
3. El significado histórico del Concilio Vaticano II como movimiento de renovación	499
a) <i>El Concilio como cesura: la despedida oficial de la «epoca plana»</i>	500
b) <i>El Concilio como primera realización universal de la Iglesia</i>	503
4. «No apaguéis el Espíritu»: un lema para seguir adelante	507
 <i>CONCLUSIÓN</i>	
Evaluación eclesiológica del «efecto Francisco»	515
 Bibliografía – Fuentes (2012-2016)	524

PRÓLOGO

**Cuaderno de bitácora:
del Año de la Fe al Jubileo de la Misericordia**

En su día escribió Gilbert K. Chesterton que sin conocer el valor de los concilios de la Iglesia no se podría escribir una historia de Europa mínimamente lógica¹. Esta apreciación, salida de la pluma del gran escritor inglés convertido al catolicismo en 1922, es válida para el período que llega hasta la celebración del Concilio Vaticano I (1869-1870). Este hombre ingenioso, defensor de las sutilezas de las discusiones teológicas y amante de las paradojas, difícilmente podía presentir las repercusiones de la última asamblea ecuménica de la Iglesia católica.

Cuando hoy queremos evaluar la resonancia del Concilio Vaticano II (1962-1965), seguimos echando mano de la interpretación que hizo K. Rahner: se trata del primer acto oficial de la Iglesia mundial. Aunque, en realidad, esto ya lo había pronosticado Juan XXIII: «Por primera vez en la historia, los padres del Concilio pertenecerán realmente a todos los pueblos y naciones, y cada uno aportará su contribución de inteligencia y experiencia para curar y sanar las cicatrices de los dos grandes conflictos que han cambiado profundamente la faz de todas las naciones»².

1. *Alfa y Omega*, 14 de junio de 2012, 29.
2. J. L. MARTÍN DESCALZO, *El Concilio de Juan y de Pablo. Documentos pontificios sobre la preparación, desarrollo e interpretación del Vaticano II*, BAC, Madrid 1967, 504.

En cualquier caso, las reflexiones preliminares de la constitución pastoral, *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, habían barruntado el proceso de globalización de una humanidad que estrechaba sus lazos de relación y de dependencia. Últimamente, en el momento que vivimos, se percibe un rasgo nuevo señalado por el cardenal W. Kasper: en la Iglesia está soplando un viento del Sur³. Este es un primer indicio de ese estado de cosas que hemos denominado el *giro eclesiológico*, que da título a esta obra, cuyo objetivo último consiste en calibrar la dimensión eclesiológica del llamado «efecto» Francisco.

Para ello, las páginas de este libro quieren llamar la atención y levantar acta de la intensificación del proceso de recepción del Concilio Vaticano II que ha tenido lugar a raíz de la conmemoración del quincuagésimo aniversario de su inauguración y de su clausura, es decir, durante el cuatrienio que ha transcurrido entre el 11 de octubre de 2012 y el 8 de diciembre de 2015. Cabe hablar —son impresiones de un observador— de un período de especial concentración sobre el acontecimiento conciliar, que ha deparado y está deparando una nueva reflexión sobre el ser y la misión de la Iglesia. La primera fecha coincide con el comienzo del Año de la fe, y la segunda con el arranque del Año jubilar de la Misericordia, que terminó con la fiesta litúrgica de Cristo Rey (el 20 de noviembre de 2016).

La primera iniciativa corresponde al Papa emérito Benedicto XVI; la segunda, a su inmediato sucesor, Francisco. Se trata, pues, de recibir el Concilio de la mano de Benedicto XVI y de Francisco. Por ello, estas páginas introductorias arrancan de una meditación sobre este proceso y anticipan asimismo una tesis de fondo: en este cambio de pontificado se está produciendo un giro histórico y teológico.

3. W. KASPER, *Iglesia católica. Esencia – Realidad – Misión*, Sígueme, Salamanca 2013, 48.

1. Recibir el Concilio de la mano de Benedicto XVI: la nueva evangelización

Como es sabido, el Concilio Vaticano II ha estado al inicio y al final del pontificado de Benedicto XVI (2005-2013). Al inicio, con su discurso de felicitación navideña a la curia romana del 22 de diciembre de 2005, que planteó la cuestión de la adecuada hermenéutica del Concilio. El Vaticano II estuvo también al final, en el discurso que dirigió al clero de Roma el 14 de febrero de 2013, pocos días antes de abandonar la jefatura de la Iglesia. Esta alocución iba introducida por una confesión: «Dadas las condiciones de mi edad, no he podido preparar un grande y verdadero discurso, como podría esperarse; pienso más bien en una pequeña charla sobre el Concilio Vaticano II, tal como yo lo he visto». Y su relato comenzaba con la anécdota de cómo el cardenal Frings decidió llevar a aquel joven teólogo al concilio:

«En el año 1959, yo había sido nombrado profesor de la Universidad de Bonn, adonde asisten los estudiantes, los seminaristas de la diócesis de Colonia y de otras diócesis vecinas. Por tanto, tuve contactos con el arzobispo de Colonia, el cardenal Frings. El Cardenal Siri, de Génova —en el año 61, creo— organizó una serie de conferencias de diversos cardenales sobre el Concilio e invitó también al arzobispo de Colonia a dar una de las conferencias, con el título: “El Concilio y el mundo del pensamiento moderno”. El cardenal me invitó —al más joven de los profesores— a que le escribiera un borrador; el proyecto le gustó, y presentó al público de Génova el texto tal como yo lo había escrito. Poco después, el Papa Juan le llamó para que fuera a verle, y el cardenal estaba lleno de miedo, porque tal vez había dicho algo incorrecto, falso, y se le llamaba para un reproche, incluso para retirarle la púrpura. [...] Sin embargo, cuando llegó, el Papa Juan se acercó, lo abrazó y le dijo: “Gracias, Eminencia; usted ha dicho lo que yo quería decir, pero no encontraba las palabras apropiadas”. Así, el cardenal sabía que estaba en el camino correcto y me invitó a ir con él al Concilio; prime-

ro como su experto personal y después, durante el primer período –en noviembre de 1962, me parece–, fui nombrado también perito oficial del Concilio»⁴.

Estos recuerdos aluden a una problemática de gran interés, como es la noción teológica de Concilio. De hecho, aquella conferencia fue el primer motivo de discusión con H. Küng. Merece la pena recordar que al comienzo de su pontificado Benedicto XVI tuvo un encuentro, el 24 de septiembre de 2005, en Castelgandolfo, con su antiguo colega de Tubinga. También había recibido, el 29 de agosto, al sucesor de monseñor Marcel Lefebvre, el obispo cismático Bernard Fellay. A mitad de su pontificado, Benedicto XVI, el 21 de enero de 2009, decidió el levantamiento de las excomuniones a los cuatro obispos ordenados ilegítimamente por Marcel Lefebvre en 1988. Esta decisión provocó reacciones de preocupación, dada la oposición sistemática que los tradicionalistas vienen manifestando frente a las grandes decisiones conciliares: la reforma litúrgica y las enseñanzas de la colegialidad, la doctrina acerca del ecumenismo, la nueva actitud de la Iglesia ante el judaísmo y las otras religiones del mundo, el principio de la libertad religiosa.

Pero vayamos al asunto que nos interesa: la convocatoria de un Año de la Fe. Todo comienza con aquellas palabras del Papa Ratzinger tantas veces citadas en los últimos años:

«He pensado que iniciar el Año de la fe coincidiendo con el cincuentenario de la apertura del Concilio Vaticano II puede ser una ocasión propicia para comprender que los textos dejados en herencia por los Padres conciliares, según

4. El texto de la conferencia preparado por Ratzinger para el cardenal Frings, «El Concilio y el mundo de las ideas modernas», fue pronunciado en noviembre de 1961. Cf. J. RATZINGER, *Obras Completas*, VII/1: *Sobre la enseñanza del concilio Vaticano II. Formulación, transmisión, interpretación*, BAC, Madrid 2013, 35-54. Cf. S. MADRIGAL, *Protagonistas del Vaticano II: galería de retratos y episodios conciliares*, BAC, Madrid 2016, 627-668.

las palabras del beato Juan Pablo II, “no pierden su valor ni su esplendor. Es necesario leerlos de manera apropiada y que sean conocidos y asimilados, como textos cualificados y normativos del Magisterio, dentro de la Tradición de la Iglesia [...] Siento más que nunca el deber de indicar el Concilio como la gran gracia de la que la Iglesia se ha beneficiado en el siglo XX. Con el Concilio se nos ha ofrecido una brújula segura para orientarnos en el camino del siglo que comienza”. Yo también deseo reafirmar con fuerza lo que dije a propósito del Concilio pocos meses después de mi elección como Sucesor de Pedro: “Si lo leemos y acogemos guiados por una hermenéutica correcta, puede ser y llegar a ser cada vez más una gran fuerza para la renovación siempre necesaria de la Iglesia”»⁵.

Estas palabras programáticas pusieron en marcha muchas iniciativas. Conferencias, cursos, jornadas, congresos y publicaciones pusieron el significado del Concilio Vaticano II en el centro de su interés. Así se abrió un tiempo para hacer memoria del paso del Espíritu por nuestra reciente historia eclesial. La memoria se ha hecho reflexión y ha renovado con interés y esperanza la pregunta que movilizó a la asamblea conciliar hace más de cincuenta años: Iglesia, ¿qué dices de ti misma?

Ahora bien, conviene no olvidar que la iniciativa del «Año de la fe» quedó situada en el marco de la nueva evangelización. Para entonces, como signo de la urgencia eclesial de la transmisión de la fe, Benedicto XVI había promovido la creación de un dicasterio romano dedicado a la nueva evangelización por la carta apostólica en forma de «motu proprio» *Ubicumque et semper* (21 de septiembre de 2010). Por otro lado, hizo el anuncio de la celebración de un Sínodo de los Obispos para abordar el tema de *La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana*. Este fue el tema de la XIII Asamblea Ordinaria del Sínodo de los obispos (7-28 de octubre de 2012).

5. BENEDICTO XVI, *Porta fidei*, 5.

2. Recibir el Concilio de la mano de Francisco: la reforma misionera de la Iglesia

Antes de que llegara a concluir cronológicamente el Año de la Fe, el mundo entero pudo asistir a la renuncia histórica de Joseph Ratzinger como papa, y muy pronto el escenario eclesial pasó a ser ocupado por la carismática figura de Jorge Mario Bergoglio. Es el primer Papa latinoamericano, «venido del fin del mundo», según sus primeras palabras; es el primer Papa jesuita, el primer pontífice que procede de una orden religiosa después del camaldulense Gregorio XVI, elegido en 1831. Ciertamente, desde su primera comparecencia pública, el antiguo arzobispo y cardenal de Buenos Aires hizo gala de gestos y palabras, de modos y formas nuevos y sorprendentes. La elección de su mismo nombre, *Francisco*, entraña un programa de reforma, plasmado en su exhortación apostólica *Evangelii gaudium* (= EG), que es su toma de postura ante la XIII Asamblea Ordinaria del Sínodo de los obispos, que versó —como ya se ha dicho— sobre la nueva evangelización.

El Papa argentino ha perdido poco tiempo en especulaciones sesudas acerca de la recepción y la hermenéutica del Vaticano II. En su primera entrevista afirmó escuetamente: «El Vaticano II supuso una relectura del Evangelio a la luz de la cultura contemporánea. Produjo un movimiento de renovación que viene sencillamente del mismo Evangelio»⁶. A ello hay que añadir la referencia específica al Concilio hecha en la bula *Misericordiae vultus* (= MV), explicitando el sentido del comienzo de un Año Santo para el 8 de diciembre de 2015, solemnidad de la Inmaculada Concepción. Recordemos sus palabras:

«He escogido la fecha del 8 de diciembre por su gran significado en la historia reciente de la Iglesia. En efecto, abriré la Puerta Santa en el quincuagésimo aniversario de la conclu-

6. *Razón y Fe* 268 (2013) 267.

sión del Concilio Ecuménico Vaticano II. La Iglesia siente la necesidad de mantener vivo este evento. Para ella se iniciaba un nuevo período de su historia. Los Padres reunidos en el Concilio habían percibido intensamente, como un verdadero soplo del Espíritu, la exigencia de hablar de Dios a los hombres de su tiempo de un modo más comprensible. Derrumbadas las murallas que por mucho tiempo habían recluso a la Iglesia en una ciudadela privilegiada, había llegado el tiempo de anunciar el Evangelio de un modo nuevo. Una nueva etapa en la evangelización de siempre» (MV 4).

El Vaticano II, bajo la guía del Espíritu Santo, ha iniciado una nueva etapa en la historia de la Iglesia. Es necesario mantener vivo su impulso original, es decir, su ansia misionera de anunciar el Evangelio de una manera nueva. Recordemos que K. Rahner había hablado del concilio como un *nuevo comienzo*. Algo de ese impulso ha sido retomado por el Papa argentino, que «sueña con una opción misionera capaz de transformarlo todo», [...] de modo que «toda estructura eclesial se convierta en un cauce adecuado para la evangelización del mundo actual, más que para la autopreservación» (EG 27).

De ello dan cuenta las páginas de este libro. La Iglesia no puede ser una ciudadela en actitud defensiva, sino que su razón fundamental es salir al encuentro de la gente. Francisco quiere una Iglesia de puertas abiertas: «Veo a la Iglesia como un hospital de campaña tras una batalla»⁷. Asumiendo las líneas directrices de su exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, afirma con rotundidad en la bula de convocatoria del jubileo: «La misericordia es la viga maestra que sujeta la vida de la Iglesia» (MV 10). La misión de la Iglesia ha de estar impregnada por la misericordia.

7. *Ibid.*, 261.

3. Redimir el acontecimiento de la fugacidad: materiales para una eclesiología

La eclesiología es un saber situado, una disciplina académica que habla de la Iglesia de Dios, realidad teológica indisoluble de su condición humana y social y de sus circunstancias históricas y culturales. Este es nuestro objeto de estudio: la *Ecclesia de Trinitate*, el misterio anclado en las profundidades de la Trinidad (Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo, Templo del Espíritu Santo), que se desenvuelve en la historia de la humanidad como *Ecclesia ex hominibus*. La Iglesia está en permanente devenir, y por eso es una característica peculiar de la reflexión eclesiológica hallarse siempre *in fieri*. Hay que prestar atención, por tanto, a la marcha y al despliegue de los acontecimientos.

A título personal, doy fe del interés y del deseo acrecido de acceder a un conocimiento renovado del acontecimiento y de la obra conciliar. Desde la iniciativa de Benedicto XVI he podido impartir conferencias, participar en coloquios, congresos y seminarios, dar cursos de formación permanente en diócesis, a sacerdotes, laicos y religiosos, que me han hecho volver una y otra vez sobre las intensas jornadas conciliares. Algunas de aquellas reflexiones han sido publicadas en libros o en revistas, otras dormían en los archivos del ordenador⁸.

El disco duro de nuestros ordenadores se ha convertido en ese instrumento tan útil para la navegación que se llamaba «cuaderno de bitácora». Ahí quedaban recogidos los apuntes de la peripecia de un viaje, como el que ahora vamos a emprender, relejendo algunas de aquellas notas, que corresponden al tiempo transcurrido entre esas dos piedras miliarias que simbolizan el Año de la fe y el jubileo de la misericordia. Se puede describir anticipadamente este itinerario y el curso que registran las coordenadas de un *giro eclesiológico*: la transición desde las preocupaciones de Benedicto XVI acerca de la correcta hermenéutica conciliar, de la

8. Véase la Bibliografía recogida al final.

valoración del legado doctrinal del Concilio, filtrado por el ideal de la nueva evangelización, hasta la emergencia de una preocupación eminentemente misionera, de la Iglesia en salida, querida por el Papa Francisco, como presupuesto fundamental para una actitud de reforma eclesial que adopta el rostro de la misericordia de Dios. De ello quieren levantar acta estos *materiales para una eclesiología*, cuya distribución, articulación y capitulario describo seguidamente.

Empezaremos haciendo memoria del legado del Vaticano II en una primera sección sobre la actualidad del Concilio para la renovación de la Iglesia. Después de presentar en el capítulo inicial una visión de conjunto del Vaticano II al hilo del interrogante fundamental, *Iglesia, ¿qué dices de ti misma?*, abordamos en el capítulo segundo el interrogante sobre el significado histórico del Vaticano II, que a veces se ha visto planteado en la pura alternativa continuidad-ruptura, una cuestión que tanto preocupó al Papa emérito Benedicto XVI. Ahí esbozamos la clave interpretativa que emana de la intención de los Papas Juan y Pablo: la lógica del *aggiornamento* pastoral. En los dos capítulos siguientes recordaremos la riqueza doctrinal de las dos grandes constituciones sobre la naturaleza y la misión de la Iglesia, que son complementarias entre sí: la constitución dogmática *Lumen Gentium* y la constitución pastoral *Gaudium et spes*. Cierra esta sección el capítulo quinto, que es una reflexión acerca de uno de los primeros gestos del Papa Francisco: la canonización de Juan XXIII y de Juan Pablo II, que constituye, en primer término, una revalidación del Concilio Vaticano II.

La segunda y la tercera parte de este libro quieren repasar las dos dinámicas fundamentales puestas en marcha por el acontecimiento conciliar: el impulso del *aggiornamento* y el impulso de descentramiento; es decir, la conciencia renovada de Iglesia y su dimensión misionera. Por eso, los capítulos de la segunda sección recorren los aspectos fundamentales de la nueva conciencia de Iglesia en una mirada *ad intra*, que pone de manifiesto la recep-

ción de aspectos centrales de la constitución *Lumen gentium*: los modelos de Iglesia (capítulo 6), la identidad sacerdotal, profética y regia del pueblo de Dios (capítulo 7), la dimensión sacramental y colegial del episcopado (capítulo 8), el protagonismo del laicado en la vida y misión de la Iglesia (capítulo 9); el puesto de la vida religiosa en la Iglesia-comunión (capítulos 10).

Los capítulos de la tercera sección, siguiendo la huella de *Gaudium et spes* y del decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia, *Ad gentes*, repasan la dimensión *ad extra* de la Iglesia, en ese itinerario que va desde el Vaticano II a la nueva evangelización (capítulo 11). Prolongando esta dinámica, el capítulo siguiente estudia las huellas del Documento de Aparecida en la exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, a la búsqueda de las raíces latinoamericanas de la eclesiología pastoral del Papa Francisco, con su mensaje de una Iglesia en salida misionera, de discípulos y misioneros. El capítulo 13 quiere recuperar algunos aspectos olvidados de la doctrina conciliar, como es la conexión teológica Jesucristo, la Iglesia y la pobreza, la problemática de la Iglesia pobre y para los pobres, que encuentra un desarrollo en la visión de Iglesia samaritana, rostro y sacramento de la misericordia (según *Misericordiae vultus*). De ello trata nuestro capítulo 14, que cierra esta sección.

A la vista de ese proyecto de Iglesia, la cuarta sección se centra en las reformas de las estructuras eclesiales, recuperando en primer término (capítulo 15) la inspiración del estudio clásico de Y. Congar, *Verdadera y falsa reforma en la Iglesia*. En segundo lugar, el capítulo 16 se adentra en ese modelo de Iglesia sinodal que quiere el Papa Francisco. En tercer lugar, esa reforma afecta asimismo al ejercicio del primado del Papa en la búsqueda de una conversión pastoral, como signo de la misericordia. De ello trata el capítulo 17. Finalmente, esta reforma eclesial va supeditada a una evangelización con Espíritu, que sepa sobreponerse a la enfermedad de la mundanidad espiritual. Al hilo de la dimensión espiritual que debe animar e inspirar, según *Evangelii gaudium*, la

salida misionera de la Iglesia, nos preguntamos por la posibilidad de una experiencia mística de la Iglesia a la luz del Vaticano II.

El libro concluye con una doble recapitulación: a la luz del binomio «remembranza y actualización», el capítulo 19 hace un repaso de las cuestiones que han sido objeto de reflexión: el significado permanente del Vaticano II desde la misma naturaleza de la institución conciliar; el núcleo sustancial de sus afirmaciones doctrinales; el significado renovador del Concilio como acontecimiento histórico; la actualización de sus principales intuiciones al hilo de la exhortación apostólica *Evangelii gaudium*. En el capítulo conclusivo hacemos una valoración eclesiológica del efecto Francisco.

A una Iglesia que corre el riesgo de ser posconciliar solo desde el punto de vista cronológico, hay que recordarle aquellos intereses que pueden ayudarla a inscribirse en los trances de los nuevos tiempos. Por tanto, el resultado final de estos materiales para una eclesiología es, dicho en forma sintética, una teología de la Iglesia, comunidad misionera y comunión sinodal. Este libro viene así a completar una trilogía que iniciábamos con *Vaticano II: remembranza y actualización* (2002) y habíamos continuado con *Unas lecciones sobre el Vaticano II y su legado* (2012), a la luz de aquellas consideraciones de K. Rahner: «Ciertamente que todavía pasará mucho tiempo hasta que la Iglesia, que ha sido agraciada por Dios con un Concilio Vaticano II, sea la Iglesia del Vaticano II»⁹.

En Madrid, a 14 de diciembre de 2016,
festividad de San Juan de la Cruz

9. «El Concilio, nuevo comienzo», en K. LEHMANN – PH. ENDEAN – J. SOBRIÑO – G. WASSILOWSKY, *Karl Rahner: La actualidad de su pensamiento*, Herder, Barcelona 2004, 83.

PRIMERA PARTE

LA ACTUALIDAD DEL CONCILIO
PARA LA RENOVACIÓN DE LA IGLESIA

El interrogante fundamental: «Iglesia, ¿qué dices de ti misma?»

Comencemos echando una mirada al pasado. Detrás del aplauso con que el colegio de cardenales acogió la sorpresa del anuncio de un concilio ecuménico, hecho por el Papa Juan XXIII el 25 de enero de 1959, se ocultaban seguramente opiniones y sensaciones muy diversas. Por lo pronto, se atribuyen al entonces arzobispo de Milán, G. B. Montini, futuro Pablo VI, aquellas palabras: «Este viejo mocetón no sabe que está metiendo las manos en un avispero»¹. El Vaticano II ha entrado en la historia como el «concilio de la Iglesia sobre la Iglesia», portando el estandarte de la renovación y reforma hacia dentro y de la apertura hacia fuera, en diálogo con el mundo moderno. Y siguen dando que pensar aquellas palabras de Monseñor Hakim: «Guste o no guste, un Concilio de finales del siglo XX será el Concilio del siglo XXI»².

1. Preliminares:

«el Concilio de la Iglesia sobre la Iglesia»

Nosotros tenemos como trasfondo la reciente celebración del quincuagésimo aniversario del Concilio Vaticano II (1962-1965) y, sin embargo, como se ha dicho, estamos ante un acontecimien-

-
1. O. H. PESCH, *Das Zweite Vatikanische Konzil. Vorgeschichte – Verlauf – Ergebnisse. Nachgeschichte*, Würzburg 1994, 52.
 2. Este texto, nacido como conferencia, pronunciada varias veces, fue publicado con el título «Vaticano II: un Concilio para el siglo XXI»: *Carthaginensia* XXIX (2013) 31-52.

to «para unos, desconocido; para otros, olvidado; para una notable mayoría, incomprendido»³. Para muchos testigos de la generación que presenció directamente el acontecimiento conciliar, el Vaticano II fue una experiencia asombrosa y apasionante. Sin embargo, aquel interés y aquel entusiasmo quizá se hayan difuminado y transformado en una desilusión que alimenta el temor de una involución o de un retorno estéril al pasado, dando la espalda a la renovación entonces incoada. Si pronto los reformistas expresaron su queja hacia la inercia de la institución, las fuerzas más conservadoras percibieron en las innovaciones conciliares síntomas de disolución de la identidad católica. Esta es la dimensión existencial del problema teológico involucrado en la recepción e interpretación del Concilio.

Estas reflexiones quisieran destilar el legado del Vaticano II en torno a un interrogante básico que concentró las preocupaciones de los padres reunidos en Roma: «Iglesia, ¿qué dices de ti misma?». En este sentido, vaya por delante la valoración general salida de la pluma del teólogo dominico Y. Congar: «Por primera vez en su historia secular, la Iglesia se definió a sí misma (o, en todo caso, ella se describió) en la constitución dogmática *Lumen gentium* y en otras constituciones, decretos o declaraciones»⁴. En otras palabras: la Iglesia fue un tema predominante en aquellos cuatro otoños conciliares que transcurrieron entre 1962 y 1965. Por eso, la idea de la Iglesia y de su misión ha de buscarse no solo en la constitución dogmática sobre la Iglesia, sino que hay que tomar en consideración el resto de los documentos.

Así lo indicó también el teólogo alemán K. Rahner en una conferencia pronunciada varias veces en enero y febrero de 1966, publicada con el título de «La nueva imagen de la Iglesia»⁵. Allí

3. J. M. CASTILLO, *La Iglesia que quiso el Concilio*, Madrid 2001, 7.

4. Y. CONGAR, *Eclesiología. Desde S. Agustín hasta nuestros días*, Madrid 1976, 296.

5. K. RAHNER, «Das neue Bild der Kirche»: *Geist und Leben* 39 (1966) 4-24; aquí: 4.

se refirió al Vaticano II como «el Concilio de la Iglesia sobre la Iglesia». Su discurso comenzaba con la siguiente declaración:

«El Concilio Vaticano II ha terminado. Este Concilio se ha ocupado *de la Iglesia* en sus 16 constituciones, decretos y declaraciones: de la auto-comprensión fundamental de la Iglesia, en la constitución *Lumen gentium* y en el decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia; del ministerio pastoral, en la constitución sobre la Iglesia, en la constitución sobre la divina revelación y en la declaración sobre la educación cristiana; del ministerio salvífico-sacramental de la Iglesia, en la constitución sobre la sagrada liturgia; del gobierno de la Iglesia, en el decreto sobre el ministerio pastoral de los obispos; de los distintos estados de la Iglesia, en los decretos sobre el presbiterado, la vida y la formación de los sacerdotes, sobre la vida religiosa y sobre el apostolado seglar. El Concilio se ha expresado acerca de la relación de la Iglesia católica con las otras Iglesias y comunidades cristianas en el decreto sobre el ecumenismo y en el decreto sobre las Iglesias orientales, y ha tratado de su relación con las religiones no cristianas en su declaración sobre estas religiones; se ha ocupado de su relación con la cultura moderna y profana en la constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo de hoy y en el decreto sobre los medios de comunicación social; ha tratado de su relación con la sociedad pluralista en la declaración sobre la libertad religiosa».

Ahora bien, el teólogo jesuita se mostraba asombrado al constatar esta concentración eclesiológica de temas, porque el tema más importante de la fe y, por tanto, de la teología es el Dios uno y trino revelado en Cristo, no la Iglesia. Sin embargo, estos han sido los caminos de la Providencia para la Iglesia de finales del siglo XX, el llamado *siglo de la Iglesia*. Por otro lado, conviene recordar que este resultado no es algo tan extemporáneo, pues existía la certeza de que había que completar la doctrina del Concilio Vaticano I (1869-1870), que acabó abruptamente, dando lugar a las definiciones primaciales (infallibilidad *ex cathedra* y

primado de jurisdicción) sin haber elaborado, en contra de lo que estuvo previsto, una teología correspondiente sobre el episcopado y, más aún, una teología de la Iglesia como pueblo de Dios. A ello se añade el deseo del *aggiornamento* o puesta al día deseado por san Juan XXIII, donde la reflexión sobre la naturaleza y la misión de la Iglesia estaba llamada a ocupar un puesto de excepción.

Vamos a intentar ofrecer una visión general y sintética del último Concilio. Ahora bien, la tarea que así se perfila ante nosotros se hace inabarcable. Para no perdernos en el intento, he tomado una decisión: presentar la historia y el resultado doctrinal del Vaticano II recurriendo principalmente a los relatos de dos laicos que estuvieron allí, dos testigos de excepción: Jean Guitton, el primer y único observador laico en el Vaticano II durante el primer período de sesiones, y Pilar Bellosillo, auditora seglar presente en el aula conciliar desde el tercer período de sesiones hasta el final.

De la mano del primero, al hilo de una conferencia titulada *Una mirada al Concilio. Profecías del único observador seglar*, nos vamos a adentrar en lo que este filósofo francés (1901-1999), profesor en la Sorbona, ha denominado el *misterio* del Concilio. Nos va a facilitar la noción y el significado de los concilios en la historia de la Iglesia, así como una caracterización inicial de la dimensión pastoral y ecuménica del Concilio Vaticano II. En segundo lugar, prolongando su testimonio, recapitularemos la marcha de los trabajos hasta el resultado final al hilo de la cuestión básica: Iglesia, ¿qué dices de ti misma? Finalmente, de la mano de la auditora laica pondremos de relieve, de forma retrospectiva, los principales núcleos doctrinales.

2. Miradas iniciales de Jean Guitton: aproximación al misterio del Concilio

El 14 de enero de 1963, el *vir laicus* Jean Guitton pronunció, bajo las bóvedas de la Iglesia abacial de Saint-Germain-des-Prés, una conferencia sobre el Concilio Vaticano II. Estaba, pues, muy

reciente la clausura de la primera sesión ecuménica. Había transcurrido el primer período de sesiones⁶. ¿Qué era lo que podía decir y lo que debía callar aquel observador que, al igual que los Padres conciliares, había prestado juramento de discreción? Un prelado le había brindado una respuesta sibilina y profunda al mismo tiempo: «*Rien sur le secret du Concile, tout sur son mystère*». Hoy día, cuando ya contamos con excelentes historias breves, con documentadas y voluminosas crónicas del Concilio, lo del secreto queda muy lejos –sea dicho de paso que los Padres conciliares no lo respetaron mucho– y ha sido ampliamente sobrepasado por el aluvión de datos y documentación. Por eso, quizá sea más importante rescatar lo que Jean Guitton denomina el *misterio* del Vaticano II y que distingue perfectamente del secreto conciliar:

«Considerad un capullo de rosa en la primavera; suponed que, de minuto en minuto, un fotógrafo lo fuera retratando. Las imágenes de la rosa podrían ser sorprendentes, radiantes, pero nunca llegaríais a ver lo esencial, que es el instante en que la flor se abre. El Concilio se puede comparar a ese capullo; las instantáneas son los artículos que habéis leído en los periódicos. Pero lo que yo quisiera sacar a la luz en esta tarde, en la sombra de esta Iglesia, es algo muy diferente: la eclosión, siempre misteriosa. La distinción entre el *secreto* y el *misterio* se aplica a la revelación de todo gran acto humano, como la vocación, el amor o la muerte, cuyo secreto debe permanecer oculto, en tanto que el resplandor de su misterio ilumina los corazones»⁷.

De aquí arrancaban los pensamientos de este filósofo para desentrañar y revelar ese gran acto humano y eclesial, el *misterio* del Concilio. Aquella alocución, publicada con el título de

6. Reproduzco algunas secciones de mi trabajo, «Jean Guitton, palabra laica en el Concilio», en S. MADRIGAL, *Memoria del Concilio. Diez evocaciones del Vaticano II*, Bilbao-Madrid 2005, 103-130.

7. *Ibid.*, 107.

«Regard sur le Concile» (*Mirada al Concilio*), tenía el valor sobreañadido de ser el testimonio del único observador laico oficialmente delegado en el Concilio. Su primera mirada sobre el Concilio pretende situar el acontecimiento conciliar en la historia secular de la Iglesia. Un Concilio ¿es algo normal o es una curiosa rareza? Ciertamente, a lo largo de dos mil años de historia de la Iglesia, los concilios han sido pocos numéricamente; según la contabilidad romano-católica, veintiuno. Por otro lado, el estado de ideas a la muerte de Pío XII, antes de la convocatoria hecha por Juan XXIII, podría expresarse así: muchos pudieron pensar que la época de los concilios habría pasado a la historia. El primado papal habría encontrado su coronación en el Concilio Vaticano I, que había definido en 1870 que la infalibilidad de la Iglesia podía ser recapitulada en la infalibilidad de su cabeza cuando habla en nombre de ella. Lo cual pudo hacer pensar que aquel había sido el último de los Concilios.

Guittou pensaba, con todo, que a Roncalli, el «Papa Bueno», pero también historiador y erudito, buen conocedor del Concilio de Trento, le rondaba la idea de un concilio universal. Sin embargo, a tenor de la confesión íntima del papa, esta idea le sobrevino de repente, impulsada como por un instinto celestial. La hizo pública en enero de 1959, al final del octavario de oración para la unión de los cristianos. Juan XXIII le fijaba dos objetivos muy distintos al Concilio ecuménico, pero unidos entre sí. El primero apuntaba hacia la preparación de la unidad de los cristianos. El segundo objetivo, de orden próximo, sería la *puesta al día* universal de las ideas y actividades de la Iglesia, en orden a un rejuvenecimiento que la hiciera más atractiva y amable para los hermanos separados y para el mundo moderno (*aggiornamento*). De esta primera mirada fluye como consecuencia la impresión de la originalidad característica de este concilio de 1962, hasta el punto de que se puede hablar del comienzo de una nueva era conciliar en la historia de la Iglesia: el Vaticano II será —pronosticaba— un concilio positivo y no negativo, «en el sentido de que no tratará de condenar un

error, sino de ilustrar una verdad; de que olvidará las pasadas querellas, las antiguas polémicas, las condenas y los anatemas, para sacar a la luz la verdad divina en su estructura y en su dinamismo».

Quien conozca el trasunto del Vaticano II podrá reconocer en este comentario las palabras que pronunció Juan XXIII en la alocución inaugural *Gaudet Mater Ecclesia*, del 11 de octubre de 1962. Allí estaban formulados los deseos más íntimos para su Concilio, un concilio con un *magisterio eminentemente pastoral*. Esta pauta debía presidir los trabajos conciliares y se ha convertido en una verdadera divisa para la Iglesia posconciliar, llamada por tanto a situarse a la zaga de ese hilo conductor inserto en el corazón del Vaticano II.

La mirada de Guittou se dirigía seguidamente hacia el interior del Concilio, cuya música interna es una sinfonía compleja, verdaderamente inacabada, pues restaban aún los otros tres períodos de sesiones, y donde estaban esbozándose tres temas o tres diálogos a la vez. Primeramente, el diálogo propio de todos los concilios, es decir, el diálogo de la Iglesia consigo misma. Un segundo diálogo tiene lugar entre la Iglesia católica y las Iglesias cristianas separadas. Finalmente, se dejaba oír el diálogo de la Iglesia católica con los hombres de buena voluntad. Los pensamientos de nuestro filósofo se detienen inicialmente en el segundo de los diálogos, con la intención de descifrar el profundo significado simbólico de la tribuna de los *observadores no católicos* como «la oscura figura de un porvenir posible»: la presencia de los delegados no católicos transforma profundamente la atmósfera misma del Concilio. Es válida la imagen de una reunión de familia a la que se invita a un miembro que antes había sido rechazado. Brevemente: «este Concilio no es solamente un Concilio ecuménico en el antiguo sentido de la palabra, sino que es también el Concilio del ecumenismo»⁸.

Dirijamos la mirada al ritmo interior del Concilio, que corresponde a su mismo diálogo interno. En el otoño de 1962 los

8. *Ibid.*, 112.

Padres habían comenzado sus trabajos conciliares por el tema de la liturgia. Enseguida aparecieron dos posturas complementarias, dos tendencias que rápidamente fueron designadas como *derecha* e *izquierda*, como *tradición* y *progreso*. No hay pensamiento católico sin un esfuerzo de síntesis, de conciliación, entre los elementos que parecen contrarios. No hay síntesis sin sufrimiento, no hay síntesis sin cruz. Este Concilio, al igual que los otros concilios, ha de buscar una fórmula que permita lograr el equilibrio difícil y necesario, una fórmula similar al «consustancial» de Nicea o a la distinción «persona-naturalezas» de Calcedonia. En aquel primer debate se pusieron de manifiesto aquellas dos tendencias de la inteligencia cuando esta se aplica al misterio de los ritos cargados de gracia. Así, por ejemplo, la lengua latina preserva el carácter sagrado del culto y para la primera tendencia no es un obstáculo, aun cuando no sea comprendida. Ahora bien, de cara a las necesidades de la catequesis, el uso de una lengua desconocida debe ser descartado, pues no resulta iluminadora. Estas dos tendencias han de ser equilibradas para que la liturgia sea el *culmen* de donde brota la vida de la Iglesia:

«Dos mil doscientos Padres se han puesto de acuerdo para unir sus dos tendencias, para pedir un esfuerzo destinado a establecer, bajo el control de los obispados, una liturgia fundada sobre el sacramento y sobre la palabra, que sea más inteligible, más formativa, más vital, no rebajándola a la categoría de manifestación teatral o mágica, sino al contrario, elevándola hasta el misterio esencial de la Vida divina comunicada y de la encarnación redentora que el sacrificio de la misa aplica y continúa»⁹.

Este diálogo interior del Concilio había sido interrumpido el 8 de diciembre (de 1962). En la interpretación de esta sinfonía inacabada, este primer período de sesiones ha dejado pendiente el debate que concierne al valor histórico y recíproco de la Biblia y

9. *Ibid.*, 113.

de la Tradición, la cuestión capital que venía distanciando desde Trento a católicos y protestantes; además, también había quedado interrumpido y pospuesto sin acuerdo el debate que concierne al asunto capital de la Iglesia. Guitton asignaba al Concilio y a su segunda y próxima etapa una dirección axial: la elucidación de lo que es la Iglesia considerada estática y dinámicamente, es decir, en su estructura y su desarrollo. Los concilios pasados han tratado, primeramente, de la Trinidad, afirmando la consustancialidad del Hijo y del Padre. Después han tratado de la encarnación, distinguiendo en el Verbo encarnado la persona divina y las dos naturalezas. Posteriormente, en tiempos de la Reforma, se ha profundizado en la redención, explicitando la esencia de la gracia sacramental. El esfuerzo de elucidación de la realidad teológica de la Iglesia comenzó con el Vaticano I, pero quedó interrumpido. Las profecías de nuestro observador laico apuntaban en esta dirección: el Vaticano II debe insertarse en esta dinámica. Si el Concilio de 1870 ha definido las prerrogativas del sucesor de Pedro, queda pendiente la tarea de explicitar la idea de *obispo* con el mismo grado de precisión que se ha hecho con la idea de *papa*. Brevemente: «la arquitectura dogmática del Concilio se despliega alrededor de la *idea de Iglesia*»¹⁰.

En el corazón de estas expectativas el filósofo francés situaba dos temas específicos: el obispo y el laico. El primero puede parecer un mero intendente o representante del poder central. Sin embargo, el obispo es el sucesor de los Apóstoles, no de un apóstol en particular, sino de los Apóstoles unidos en colegio. A cada obispo se le confía una porción de la Iglesia; su tarea encarna el misterio de unidad de la Iglesia. Por su parte, la figura del laico había quedado devaluada como miembro adyacente de la Iglesia: si la Reforma negaba el sacerdocio y hacía de todo laico un sacerdote, la Contra-reforma puso el acento sobre el carácter pasivo del laico en la Iglesia, de forma que se ha olvidado paulatinamente la vocación, la dignidad, el deber de misión de los laicos. Así

10. *Ibid.*, 114.

las cosas, la tarea misionera quedaba reservada a presbíteros y religiosos. Pero el laico no es un clérigo clandestino o disminuido. A la espiritualidad laical, que se sitúa en la tradición de los profetas, le corresponde la consagración del mundo. El laico vive en medio de un mundo desacralizado, indiferente, refractario a la fe que le ha sido predicada. Se abre una nueva era para los cristianos que no son religiosos ni clérigos.

Queda por referir ese tercer diálogo del Concilio, que es el diálogo de la Iglesia con el mundo entero. Ante el urgentísimo problema de la paz en horas de guerra fría, el Concilio representaba una especie de maqueta real de una humanidad verdaderamente reunida, donde, en torno a una serie de verdades comunes, se respetan las vocaciones particulares de cada pueblo, cultura o continente. Por otro lado, en un mundo donde sobreabunda la pobreza, la Iglesia está llamada a desposeerse, según la imagen de su Fundador, y a manifestarse como la Iglesia de los pobres. Juan XXIII, que nació pobre, insistió mucho en esta pobreza. Sencillez, espíritu de pobreza, espíritu de servicio: estas son las tres características que el Papa y el Concilio quisieran imprimir en la renovación de la Iglesia. Además, este Concilio, a diferencia de otros concilios anteriores, es un Concilio libre frente al poder y el influjo del Estado.

En suma: la mirada más profunda sobre el Concilio sugerida por J. Guitton es una mirada interior y mística, que permite percibirlo sencillamente como la Iglesia en oración, una Iglesia de Pentecostés. A su juicio, el misterio del Concilio no es otra cosa que el misterio de la Iglesia, es decir, la eternidad presente en el tiempo. Esta era su aproximación a *lo invisible* del Vaticano II.

3. La pregunta radical: Iglesia, ¿qué dices de ti misma?

Los pensamientos del filósofo Guitton nos han llevado hasta el final del primer período de sesiones. Para ofrecer anticipadamente una visión de conjunto y el resultado doctrinal del Concilio,

retomemos el hilo de la historia donde él lo había dejado. Retornemos, pues, a la famosa intervención del cardenal Suenens, el 4 de diciembre de 1962, mientras se estaba discutiendo el esquema sobre la Iglesia. En su alocución formuló la pregunta principal del Vaticano II: Iglesia, ¿qué dices de ti misma?¹¹ Pero también esbozó un programa simple y realista para el Concilio que iba a permitir reducir a la unidad el ingente material de 70 esquemas (más de 2.000 páginas) elaborados por las comisiones preparatorias.

Su intuición de fondo era muy sencilla: *Ecclesia lumen gentium*. Para mostrar cómo la Iglesia es luz de los pueblos, el trabajo conciliar debía acoger el tema de la Iglesia como núcleo central, y todos los esquemas debían girar, en consecuencia, en torno a este doble eje: Iglesia *ad intra* e Iglesia *ad extra*, es decir, la Iglesia que se mira a sí misma y la Iglesia vuelta hacia el mundo para hacerse cargo de los problemas que tiene planteados la humanidad (persona humana, inviolabilidad de la vida, justicia social, evangelización de los pobres, vida económica y política, guerra y paz)¹².

Sabido es que aquella certera intuición fue saludada y aprobada por el cardenal Montini en su intervención del 5 de diciembre. La pregunta constituyó el tema esencial de la segunda etapa conciliar. Cuando accede al solio pontificio el nuevo papa Pablo VI, guiado por su preocupación de dar mayor coherencia y unidad a la obra conciliar, estableció en su discurso de apertura de la segunda sesión, el 29 de septiembre de 1963, los principales fines del Concilio: «la noción o, si se prefiere, la conciencia de la Iglesia, su renovación, el restablecimiento de la unidad entre todos los cristianos y el diálogo de la Iglesia con los hombres de nuestra época»¹³.

Hay que subrayar que estos objetivos o ámbitos de diálogo se concentran en las áreas en las que han ido creciendo los pro-

11. Cf. AS I/4, 223: *Rogamus ergo ab Ecclesia: quid dicis de te ipsa?*

12. S. MADRIGAL, «Recuerdos y esperanzas del cardenal Suenens», en *Memoria del Concilio*, o.c., 69-101.

13. AAS 55 (1963) 847.

blemas que agitaban la vida de la Iglesia a lo largo del siglo XX. Señalan, pues, direcciones por las que hay que seguir caminando en el futuro; se trata de un planteamiento abierto, de muy largo alcance. Notaba Pablo VI que el misterio de la Iglesia admite siempre «nuevas y más profundas investigaciones». Estos cuatro puntos cardinales del plan montiniano coinciden sustancialmente con aquellos tres diálogos esenciales que J. Guitton veía brotar del mismo *misterio* del Concilio: diálogo interno, diálogo ecuménico, diálogo con el hombre de hoy. Por su parte, el Papa Montini ha desplegado en su encíclica programática *Ecclesiam suam* (del 6 de agosto de 1964) una visión de Iglesia en esa misma perspectiva del diálogo. Desde estos presupuestos podemos hacer una sistematización coherente de los 16 documentos conciliares, declarando al mismo tiempo de qué modo el Vaticano II ha sido «el Concilio de la Iglesia sobre la Iglesia».

El trabajo conciliar comenzó, desde la orientación de la *Ecclesia ad intra*, tratando de esa dimensión íntima de la Iglesia que es la liturgia, el corazón de su vida. La constitución *Sacrosanctum Concilium*, el *incipit* cronológico y teológico del Vaticano II, asumía una parte del objetivo de la renovación interna de la Iglesia y, de este modo, ponía las bases para el tema central de todo el Concilio, que iba a ser el de la Iglesia. En la perspectiva *ad extra*, el Concilio dio su aprobación en diciembre de 1963, junto a la constitución sobre la liturgia, al decreto sobre los medios de comunicación social (*Inter mirifica*). Con todo, la constitución dogmática sobre la Iglesia venía ocupando el puesto central de punto de referencia de los trabajos desde finales de la primera sesión; representa, por tanto, el momento nuclear del diálogo interno conforme a la pregunta: Iglesia, ¿qué dices de ti misma?

Lumen gentium trata de satisfacer el primero de los fines conciliares: expresar la noción o conciencia de la Iglesia. Obtuvo su aprobación solemne al final de la tercera etapa, en otoño de 1964, junto con el decreto sobre el ecumenismo, *Unitatis redintegratio*, que guarda relación con el tercer objetivo querido por Pablo VI: el

restablecimiento de la unidad entre los cristianos. Otro documento en esta misma dirección, el decreto *Orientalium ecclesiarum*, sobre las Iglesias católicas orientales, fue aprobado en aquella misma jornada. De ese catolicismo oriental católico puede decirse que traza un puente con esa otra forma de vivir y encarnar el mensaje del Evangelio que es el cristianismo de oriente (Iglesias orientales ortodoxas de tradición bizantina y eslava) y, de otra manera, con el cristianismo vivido en las Iglesias y comunidades eclesiales surgidas de la reforma protestante. Ahora bien, esos dos decretos dependen teológicamente de la visión eclesiológica renovada del misterio de la Iglesia que ha cuajado en los capítulos primero —el misterio de la Iglesia— y segundo —el pueblo de Dios— de la constitución sobre la Iglesia.

El avance de los trabajos, desde los setenta esquemas preparatorios, se fue decantando en las cuatro grandes *constituciones*: sobre la liturgia, sobre la Iglesia, sobre la revelación, sobre la Iglesia en el mundo de hoy. Estas dos últimas debieron esperar hasta el cuarto período de sesiones para encontrar su aprobación solemne, pero fueron acompañando la maduración teológica de la asamblea conciliar. A la postre, hay que reconocer que para dar una visión completa y coherente de la Iglesia se hizo necesario establecer dónde y cómo debía ser buscada esa noción. A saber: la revelación divina. Desde la lógica teológica, la constitución dogmática sobre la divina revelación, que recibió su aprobación solemne el 18 de noviembre de 1965, adquiere un carácter previo a toda la obra del Concilio. *Dei Verbum* reviste, desde el punto de vista metodológico, un carácter fundamental y fundante sobre el que se eleva el edificio doctrinal del Vaticano II. La constitución sobre la revelación divina, con su reflexión sobre la Escritura, la Tradición y el magisterio, es, en cierto modo, «la primera de todas las constituciones de este Concilio» y «sirve como introducción a todas ellas»¹⁴. Nos recuerda, desde su propia perspectiva, cuál es el centro de la vida

14. Cf. AS IV/1, 341.

de la Iglesia: el misterio de Dios revelado en Cristo. «Tanto amó Dios al mundo que envió a su propio Hijo».

A partir de esta afirmación se despliega la otra orientación señalada por el cardenal Suenens, la de la Iglesia enviada, en misión, la Iglesia *ad extra*. El desenlace paradigmático de esta perspectiva lo encontramos en la cuarta constitución del Vaticano II, la constitución pastoral *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo. En esta constitución, que quiere aplicar una visión cristológica del ser humano a los grandes problemas éticos, sociales, políticos y económicos, se satisface el cuarto y último objetivo señalado por Pablo VI al Concilio: el diálogo con el hombre de hoy y la apertura de la Iglesia a la sociedad moderna. Todo ello permite concluir que el deseo de Juan XXIII se había cumplido, pues el Concilio constituye efectivamente un salto hacia delante, un serio esfuerzo de *aggiornamento*, un abrir ventanas para que el aire fresco penetre en el interior de la Iglesia.

Los otros documentos conciliares pueden ser presentados como una explanación de esos dos diálogos básicos, interno y externo, de la Iglesia. En realidad, todos aquellos decretos que pretenden una puesta al día y una renovación de la vida eclesial están concebidos en la perspectiva de la apertura misionera de la Iglesia al mundo, empezando por el texto que, al hilo de la afirmación conexas de la sacramentalidad y de la colegialidad, replantea la tarea pastoral de los obispos (*Christus Dominus*); en segundo término, hay que recordar la teología del laicado que, desde el relanzamiento del sacerdocio común de todos los bautizados, se deja prolongar en el decreto sobre el apostolado seglar (*Apostolicam actuositatem*) y en esa plasmación más concreta sobre la tarea de los padres en la educación cristiana (*Gravissimum educationis*); en tercer lugar, desde la afirmación de la llamada universal a la santidad, entra en consideración la renovación carismática de la vida religiosa (*Perfectae caritatis*), así como la vida y la espiritualidad de los presbíteros (*Presbyterorum ordinis*) y su formación (*Optatam totius*). En esta misma

longitud de onda, el Vaticano II ha repensado la tarea de evangelización en el decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia (*Ad gentes*).

La cuarta constitución, *Gaudium et spes*, recapitula desde la atención a los signos de los tiempos el carácter pastoral del Concilio Vaticano II, su voluntad de diálogo con el mundo moderno, trazando líneas fundamentales acerca de la tarea histórica de la Iglesia en nuestra sociedad. Ya había sido indicado en el capítulo séptimo de *Lumen gentium* que la Iglesia peregrina lleva en sus instituciones y sacramentos, que pertenecen a este siglo, la imagen de este mundo que pasa (n. 48); por consiguiente, no puede desentenderse de las circunstancias históricas del mundo en que vive. Esta nueva relación con la situación profana del mundo encuentra su presupuesto básico en la declaración sobre la libertad religiosa (*Dignitatis humanae*), que es *conditio sine qua non* para una apertura al pluralismo ideológico de la actualidad, para el diálogo y la colaboración con los miembros de las religiones no cristianas (*Nostra aetate*)¹⁵.

15. Los 16 documentos según la secuencia cronológica de su aprobación ofrecen esta panorámica: Sesión III [4 de diciembre de 1963]: Constitución sobre la liturgia (*Sacrosanctum Concilium*) y Decreto sobre los medios de comunicación social (*Inter mirifica*). Sesión V [21 de noviembre de 1964]: Constitución dogmática sobre la Iglesia (*Lumen gentium*), decretos sobre las Iglesias Orientales católicas (*Orientalium Ecclesiarum*) y sobre el ecumenismo (*Unitatis redintegratio*). Sesión VII [28 de octubre de 1965]: Decretos sobre la tarea pastoral de los obispos (*Christus Dominus*), sobre la renovación de la vida religiosa (*Perfectae caritatis*), sobre la formación sacerdotal (*Optatam totius*), sobre la educación cristiana (*Gravissimum educationis*) y declaración sobre las religiones no cristianas (*Nostra aetate*). Sesión VIII [18 de noviembre de 1965]: Constitución dogmática sobre la revelación (*Dei Verbum*) y decreto sobre el apostolado seglar (*Apostolicam actuositatem*). Sesión IX [7 de diciembre de 1965]: Declaración sobre la libertad religiosa (*Dignitatis humanae*), los decretos sobre la actividad misionera de la Iglesia (*Ad gentes divinitus*) y sobre el ministerio y la vida de los presbíteros (*Presbyterorum ordinis*), y la constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo de hoy (*Gaudium et spes*).

Este sería el momento de invitar a una lectura esencial de los grandes textos conciliares, en particular, de las cuatro grandes constituciones, tal y como se decanta en el título de la *Relación final* del Sínodo extraordinario de Obispos de 1985, dedicado a la conmemoración del Vaticano II: «La Iglesia a la escucha de la Palabra de Dios celebra los misterios de Cristo para la salvación del mundo». Ahí quedan aludidas, sucesivamente, *Lumen gentium* y *Dei Verbum*, *Sacrosanctum Concilium* y *Gaudium et spes*.

4. Con mirada de mujer: el nuevo Pentecostés vivido por Pilar Bellosillo

Tras este repaso de los principales documentos conciliares, vamos a profundizar en su doctrina eclesiológica de la mano de otro de sus protagonistas laicos; en este caso se trata de reflexiones retrospectivas, de la lectura esencial de la doctrina conciliar realizada por Pilar Bellosillo. Esta auditora seglar ha hecho en varias ocasiones un balance de su experiencia del Vaticano II en los términos de un *segundo Pentecostés*, que resume también en una impresión de dolor y de gozo, es decir, «un despojo doloroso de lo caduco» junto con «la gozosa acogida de lo nuevo»¹⁶.

El Concilio abrió por primera vez sus puertas el 11 de octubre de 1962; sin embargo, la presencia de las mujeres en el aula se hizo esperar, y tuvieron que transcurrir los dos primeros períodos de sesiones. En efecto, fue al comienzo de la tercera etapa, iniciada el 14 de septiembre de 1964, cuando tuvo lugar el nombra-

16. Véase: P. BELLOSILLO, «El Concilio», en J. RUIZ GIMÉNEZ, *Iglesia, estado y sociedad en España. 1930-1982*, Barcelona 1984, 230-245. ID., «Un segundo Pentecostés», en J. RUIZ GIMÉNEZ – P. BELLOSILLO (coords.), *El Concilio del siglo XXI. Reflexiones sobre el Vaticano II*, Madrid 1987, 49-61. Reproduzco resumidamente parte de mi trabajo, «Pilar Bellosillo, una mujer en el Concilio», en S. MADRIGAL, *Memoria del Concilio*, o.c., 195-220. Cf. M. SALAS LARRAZÁBAL – T. RODRÍGUEZ DE LECEA, *Pilar Bellosillo: nueva imagen de mujer en la Iglesia*, Madrid 2004.

miento de 22 mujeres auditoras, un hecho absolutamente insólito en la historia de los concilios y que representó en aquel momento uno de los mayores impactos en la imagen tradicional de la Iglesia. Aquella elección se realizó entre mujeres que desempeñaban altos cargos en los movimientos seculares y en las órdenes religiosas. Entre las designadas hubo dos españolas: la religiosa Cristina Estrada, madre general de las Esclavas del Sagrado Corazón, y Pilar Bellosillo, entonces presidenta de la Unión Mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas (UMOFC). Reconocía esta mujer que el Concilio ha sido el acontecimiento más excepcional que le ha tocado vivir.

Siendo cardenal, Pablo VI había sido un notable impulsor de los movimientos seculares. Al hacerse cargo del Vaticano II en la segunda etapa, llamó como expertos y auditores a un grupo de seculares varones. La incorporación de mujeres al aula conciliar se inscribe asimismo dentro del reconocimiento y sensibilidad hacia el apostolado y la vocación seglar, y constituye un paso importante en la afirmación de la relevancia de la misión del laico y, de modo especial, de la mujer en la Iglesia. Pilar Bellosillo estuvo al frente de la UMOFC entre 1961-1974; su mandato se inicia, por tanto, en la última fase de preparación del Vaticano II y se extiende, eclesialmente hablando, hasta el año de la celebración del Sínodo sobre la evangelización.

En la incorporación de mujeres al Concilio tuvo mucho que ver el cardenal Suenens, que denunció, en una alocución de mediados de octubre de 1963, la inconsecuencia que suponía declarar la igualdad fundamental entre el hombre y la mujer, dotados de alma racional y creados a imagen y semejanza de Dios, y, sin embargo, no tratar a la mujer en el mismo plano de igualdad: «La mitad del pueblo de Dios son mujeres y están ausentes aquí»¹⁷. En una carta redactada en París, comentaba Pilar Bellosillo a sus familiares:

17. El texto de aquella intervención puede verse en Y. CONGAR – H. KÜNG – D. O'HANLON, *Discursos conciliares*, Madrid 1964, 33-38.

«Ayer tuvimos una entrevista muy interesante con el cardenal Suenens, el belga que ocupa uno de los puestos clave en el Concilio. Fuimos especialmente a darle las gracias por su intervención en el Concilio, pidiendo que se admitiera a las mujeres entre los auditores laicos. Él dijo que era lo natural, pues, como había señalado, representamos la mitad de la humanidad. Le llevamos nuestra propuesta en cuanto a nombres de mujeres que podrían ser llamadas al Concilio como auditoras. [...] El cardenal Suenens nos dijo que se desea que los auditores seculares no asistan al Concilio simplemente para escuchar, sino para ser como el puente o el enlace entre el Concilio y el mundo secular»¹⁸.

Para alguien como Pilar Bellosillo, que tenía detrás la experiencia de las grandes organizaciones como Acción Católica y UMOFC, el procedimiento conciliar semejante a la dinámica parlamentaria no debió de resultarle extraño en absoluto. Su mayor temor, como nos es conocido por su confesión epistolar, eran la teología y el latín. Los auditores y auditoras debían elegir sus comisiones de trabajo, ya que las sesiones solían ser simultáneas. Pilar Bellosillo eligió la Comisión de Apostolado secular y el llamado esquema XIII. De este último saldrá la constitución pastoral sobre *la Iglesia en el mundo de hoy*; ella formó parte, junto con las auditoras Mary Luke Tobin y Rosemary Goldie, de una comisión restringida que trabajó, durante febrero de 1965, en la preparación del texto definitivo que se iba a presentar en el aula conciliar y que fue aprobado el 7 de diciembre de 1965 con el nombre de *Gaudium et spes*. En este sentido, escribía al cabo del tiempo nuestra auditora: «Las internacionales seculares trabajamos muy duro en aquellos tiempos. Hay textos conciliares que nos conciernen directamente: el texto sobre el Apostolado Secular y, fundamentalmente, la *Lumen gentium* y la *Gaudium et spes*. Esta es la fuente a la que hay que volver siempre»¹⁹.

18. «Pilar Bellosillo, una mujer en el Concilio», 198. Cf. A. VALERIO, *Madri del Concilio. Ventitré donne al Vaticano II*, Roma 2012

19. «Pilar Bellosillo, una mujer en el Concilio», 205.

En un libro de homenaje al cardenal Tarancón (de 1984) nos ha legado un interesante comentario al Vaticano II. Este *comentario* está dividido en cuatro partes que diseñan un recorrido desde los antecedentes del Concilio hasta su aplicación en la Iglesia española, tocando de camino los dos temas centrales del Vaticano II según la hoja de ruta que le había imprimido el plan del cardenal Suenens: la Iglesia en sí misma, la Iglesia en el mundo. En la primera parte recogía el eco de la iniciativa de Juan XXIII de convocar un concilio a los tres meses de su elección pontificia. Aquella primera reflexión está entrelazada con las ideas principales del discurso inaugural del Concilio, el 11 de octubre de 1962. De manera textual cita este famoso pasaje: «Ahora la Esposa de Cristo prefiere usar la medicina de la misericordia más que la de la severidad. Prefiere salir al encuentro de las necesidades de hoy mostrando la validez de su doctrina, más que renovando condenas». Este pasaje de la alocución daba curso a ese tipo de magisterio *pastoral* propugnado por el «Papa Bueno» para el Vaticano II. Delineando la orientación de fondo, Pilar Bellosillo reproducía también un fragmento del importante discurso papal del 13 de septiembre de 1961, un año antes de la apertura: «el cometido del Concilio Ecuménico ha sido concebido para devolver al rostro de la Iglesia de Cristo todo su esplendor, revelando los trazos más simples y más puros de su origen».

En este sentido, y todavía sin salir del apartado de los antecedentes, mencionaba este doble movimiento sincronizado de «reflexión profunda sobre la Iglesia» y de «atención y escucha del hombre y del mundo», esforzándose por interpretar lo que Juan XXIII había llamado *signos de los tiempos*. En esta tarea habían trabajado los grandes teólogos, como Congar, Chenu, de Lubac, pocos años antes considerados sospechosos. Se veía así superado el fantasma de la «teología nueva» y se podía contar con la aportación de la investigación histórica y bíblica, con la renovación que venía impulsada de la mano del movimiento litúrgico, ecuménico, apostólico, pastoral.

Desde estos preámbulos, el *comentario* de Pilar Bellosillo aborda el capítulo de *la Iglesia* como primer tema nuclear del Vaticano II, ofreciendo una apretada síntesis de la doctrina conciliar al hilo de estos cuatro apartados: 1) la vuelta a la Palabra de Dios; 2) la colegialidad; 3) el ecumenismo; 4) la aportación del Oriente cristiano. Su primer subrayado es este: la Iglesia, para encontrarse a sí misma, vuelve a las fuentes. El sentido más profundo de la constitución *Dei Verbum*, que hace de ella el primer núcleo vital y condición de posibilidad de la renovación conciliar, se condensa en este enunciado: la recuperación de la Palabra de Dios, que es la fuente auténtica y propia de la Iglesia. De ahí ha podido surgir una eclesiología más bíblica, que permite describir a la Iglesia como objeto y misterio de fe, como sacramento, como pueblo de Dios de la nueva alianza, que toma su lugar en la historia humana. Forman parte de él todos los bautizados, pastores y laicos; estos últimos han dejado de ser la clientela, la pura materia, para pasar a ser considerados como *una parte de la estructura teológica de la Iglesia*. Se detiene nuestra comentarista en la gran revolución, en el llamado giro copernicano: la Constitución sobre la Iglesia, antes de hablar del poder, reconoce el ministerio como un servicio al pueblo de Dios: «El Vaticano II ve en la experiencia comunitaria de los orígenes (Hch 2,42-47) el modelo, no solo de la vida religiosa (*Perfectae caritatis*), de la de los misioneros (*Ad gentes*, 25, 1) y la de los sacerdotes (*Presbyterorum ordinis* 17, 4 y 21), sino de la vida de todo el Pueblo santo de Dios (*Lumen gentium* 13, 1; *Dei Verbum* 10, 1)». Así se recupera ese valor fundamental del sacerdocio común de los bautizados, oscurecido durante siglos, junto con la responsabilidad de todos en la misión.

El segundo elemento de renovación es la colegialidad, es decir, la institución en la Iglesia de una forma de gobierno colegial: el papa con los obispos. Este colegio episcopal realiza la catolicidad de la Iglesia y la unidad en toda la diversidad de las Iglesias y comunidades locales. Recuerda que antes de concluir el Concilio, Pablo VI había aprobado la creación del Sínodo de

los obispos (septiembre de 1965), «una expresión balbuciente de la colegialidad», en su potestad solo consultiva; por lo pronto, quedaba abierto el proceso hacia un gobierno colegial. Otras expresiones de la colegialidad son las conferencias episcopales y, a otro nivel, los consejos presbiterales, los consejos pastorales. La colegialidad y la comunidad constituyen la expresión genuina de una Iglesia «comunidad»²⁰.

El tercer elemento de renovación eclesial es el ecumenismo. El decreto *Unitatis redintegratio* representa la actitud de diálogo con las demás iglesias cristianas, haciendo suyo el objetivo de la reconstrucción de la unidad como uno de los objetivos del Concilio. Solo hay un movimiento ecuménico, que es el que lidera el Espíritu Santo. El decreto conciliar es, por ello, más que un texto, un acto que compromete a la Iglesia católica en el movimiento ecuménico: «El camino hacia la unidad es también *nuevo*: no se conseguirá por la vía del *retorno* —“que vuelvan los que se han ido”—, sino por la de la *comunidad*: “vamos todos”». La constitución sobre la Iglesia se enriquece además con las aportaciones del Oriente cristiano. Y venía a la mente de nuestra auditora la intervención de un prelado de origen oriental que reclamaba mayor claridad en la afirmación de la principalidad del Espíritu Santo en la vocación cristiana, al tiempo que recordaba que la Iglesia latina ha privilegiado la dimensión cristológica a expensas de la dimensión pneumatológica.

Desde esta visión teológica de la Iglesia con una mirada renovada, el Concilio presenta en moldes nuevos su presencia y su acción en el mundo. Por eso, la Constitución pastoral *Gaudium et spes* es un texto fundamental del Vaticano II. Por lo pronto, es novedoso por su método inductivo; en él, la Iglesia se describe en función de la salvación dirigida «al *hombre real, concreto, personal* y también *social e histórico*». La actitud del Concilio es de optimismo. Esta mirada cristiana al mundo es una mirada unitaria al ser humano, que es imagen de Dios y hombre nue-

20. *Ibid.*, 209-210.

vo en Jesucristo. La constitución pastoral aborda sucesivamente, desde su preocupación por el destino del ser humano, temas muy importantes, como la dignidad de la persona humana y el problema del ateísmo. Al hablar de la dignidad humana no se puede pasar por alto el derecho a la libertad religiosa; el Concilio confirma la autonomía de las realidades temporales y la libertad de la Iglesia para realizar su misión; en este sentido, los dos criterios fundamentales que regulan las relaciones entre la Iglesia y la comunidad política (GS 76) son la mutua independencia y la sana colaboración.

En la conclusión, Pilar Bellosillo destacaba una tarea fundamental con vistas a poner en marcha la renovación conciliar, que sigue siendo la nuestra: «Lo esencial y obvio es *la recta comprensión del Vaticano II*». El Vaticano II ha sido, a su juicio, un concilio singular y único, porque ha hecho de la Iglesia como tal su objetivo central. Al recuperar su identidad, ha recuperado algo que le es consustancial como *núcleo vital*: su tensión evangelizadora. Por eso, saludaba con gran regocijo la celebración en el tiempo posconciliar de un Sínodo sobre la evangelización (1974) y otro sobre la catequesis (1977). En suma, con palabras de nuestra auditora seglar, «el Vaticano II ha sido un providencial impulso renovador dado a una Iglesia de cristiandad para hacerle recuperar su genuina esencia evangélica». Para muchos, la realización de una gran esperanza, el inicio de una nueva época.

5. Conclusión: el legado permanente del Concilio Vaticano II

Hemos presentado, de la mano de dos auditores laicos que estuvieron presentes en el Concilio, los aspectos fundamentales de la reflexión sobre la Iglesia, cuyo proceso de *aggiornamento* quedó perfectamente sintetizado en aquellas palabras pronunciadas por Monseñor A. Elchinger en diciembre de 1962, durante la discusión del primer esquema *De Ecclesia*:

«Ayer la Iglesia era considerada sobre todo como institución; hoy la vemos mucho más claramente como comunión. Ayer se veía sobre todo al papa; hoy estamos en presencia del obispo unido al papa. Ayer se consideraba al obispo solo; hoy a los obispos todos juntos. Ayer se afirmaba el valor de la jerarquía; hoy se descubre el pueblo de Dios. Ayer la teología ponía en primera línea lo que separa; hoy lo que une. Ayer la teología de la Iglesia consideraba sobre todo su vida interna; hoy es la Iglesia vuelta hacia el exterior»²¹.

Por tanto, comunión, colegialidad, participación, corresponsabilidad, fraternidad ecuménica, diálogo interreligioso y misión evangelizadora son los aspectos esenciales de la doctrina conciliar y trazan las líneas de acción para el futuro eclesial.

El testimonio de Jean Guittou y de Pilar Bellosillo permite algunos subrayados especiales dentro del legado eclesiológico conciliar. El redescubrimiento de la Iglesia como pueblo de Dios, la clara formulación del sacerdocio común, la revalorización del laicado y la instauración de nuevos ministerios fueron motivos más que suficientes para enfatizar lo minusvalorado que en la Iglesia había estado el laicado en general, y la mujer muy en particular. El Concilio no se ocupó del problema de la mujer, pero algunas de sus afirmaciones abordan aspectos que la conciernen: desde la afirmación de la dignidad e idéntica responsabilidad en la misión evangelizadora de la Iglesia hasta el rechazo de cualquier tipo de discriminación por razón de sexo y la proclamación de iguales derechos en el mundo del trabajo, de la cultura y de la familia. Como botón de muestra del reto de futuro, valgan estas palabras del decreto sobre el apostolado seglar: «Y como, en nuestros días, las mujeres tienen una participación mayor en toda la vida de la sociedad, es de gran importancia su participación, igualmente creciente, en los diversos campos del apostolado de la Iglesia» (AA 9).

21. G. PHILIPS, *La Iglesia y su misterio en el Concilio Vaticano II. Historia, texto y comentario de la constitución "Lumen gentium"*, I, Barcelona 1968, 24.

En una visión panorámica de la obra conciliar, en la que hay que colocar la recuperación de la doctrina de la colegialidad episcopal junto con el puesto específico y la responsabilidad del laicado en la vida y misión de la Iglesia pueblo de Dios, no conviene olvidar otros elementos innovadores, como la introducción de la lengua vernácula en la liturgia, el relieve otorgado a la Escritura en la vida de la Iglesia, en la espiritualidad y en la teología, así como la introducción de la conciencia en la creencia, la mirada fraterna a la diferencia, una nueva relación de la Iglesia con el mundo y la sociedad contemporánea.

Todo ello se entiende desde ese espíritu que marca decisivamente la intención profunda del Concilio Vaticano II de «sacar a la luz cosas nuevas coherentes con las antiguas» (DH 1). El mayor enemigo de la renovación y rejuvenecimiento del cristianismo es una realización o aplicación cansina a la vida de la Iglesia de las directrices conciliares. Por eso, invocando el espíritu del Vaticano II, a K. Rahner le gustaba decir que el Concilio era en realidad un *comienzo*²²:

«Un Concilio es, con sus decisiones y enseñanzas, solo un comienzo y un servicio. El Concilio solo puede dar indicaciones y expresar verdades doctrinalmente. Y por eso es solo un comienzo. Y después todo depende de cómo se lleven a cabo esas indicaciones y cómo caigan esas verdades en el corazón creyente y produzcan allí espíritu y vida. Esto no depende, pues, del Concilio mismo, sino de la gracia de Dios y de todos hombres de la Iglesia y de su buena voluntad. Y, por eso, un Concilio es puramente un comienzo. La renovación de la Iglesia no ocurre en el concilio y a través de sus decretos, sino después».

22. K. RAHNER, «Mut und Nüchternheit auf dem Konzil»: *Orientierung* 28 (1964) 41.

Significado histórico del Concilio: ¿qué pasó en el Vaticano II?

La problemática que vamos a abordar ahora ya quedó insinuada al comienzo del capítulo precedente: la existencia de diversas actitudes hacia el acontecimiento conciliar. Para unos el Vaticano II representaría una ruptura con la tradición eclesial; por su parte, otros han querido reivindicar su novedad haciendo bandera de ese carácter de discontinuidad, para subrayar la ruptura con lo anterior como clave de interpretación. A lo largo de las últimas décadas han ido apareciendo estudios sobre la interpretación del Concilio en la clave de la reforma o de la restauración, de la continuidad o de la discontinuidad, del cambio o de la renovación¹.

En medio de este choque de interpretaciones se producen situaciones paradójicas como la que reconoce John Wilkins, director de la revista inglesa *The Tablet*, que confesaba: «Soy un hijo del Vaticano II. Sin él, dudo que hoy fuera católico. Educado como anglicano, probablemente nunca habría encontrado mi camino en la iglesia que de un modo especial conserva la tradición de san Pedro y san Pablo. Para mí, que sabía poco de la Iglesia

1. S. PIÉ NINOT, «*Ecclesia semper reformanda*. La recepción del Vaticano II: balance y perspectivas»: *Revista Catalana de Teología* 37/1 (2012) 281-302. Véase el capítulo primero, «Recibir el Concilio», de G. RICHI ALBERTI, *La Iglesia somos nosotros en Cristo. Cuestiones de eclesiológia sistemática*, Encuentro, Madrid 2016, 33-78. En este capítulo he reelaborado la conferencia impartida a la asociación española de catequetas con el título «Significado del Vaticano II en la historia: ¿continuidad?, ¿ruptura?»: *Sinite* vol. 53, n. 161 (2012) 87-108.